

ASOCIACIÓN NUCLEAR DE ASCÓ – VANDELLÓS II, A.I.E.
Apartado de Correos nº 48
43890-L'HOSPITALET DE L'INFANT ((TARRAGONA))

ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-008 DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS Y GESTIÓN DEL COMBUSTIBLE GASTADO (PGRRCG) DE CN ASCÓ

Con fecha 23 de marzo de 2018, procedente de ASOCIACIÓN NUCLEAR DE ASCÓ – VANDELLÓS II, A.I.E. (ANAV), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de referencia ANA/DST-L-CSN-3838 (nº de registro de entrada 41345), con la solicitud de apreciación favorable de la propuesta de cambio PC-008 del Plan de Gestión de Residuos Radiativos y Combustible Gastado (PGRRCG) de CN Ascó.

ANAV presenta esta solicitud en respuesta a la carta de referencia CSN/C/SG/AS0/17/10, de fecha 12 de diciembre de 2017, por la que se requiere presentar al CSN, para su aprobación, una revisión del PGRRCG de CN Ascó antes del 31 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la condición 3.5 de la autorización de explotación vigente.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 12 de diciembre de 2018, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 12 de diciembre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí